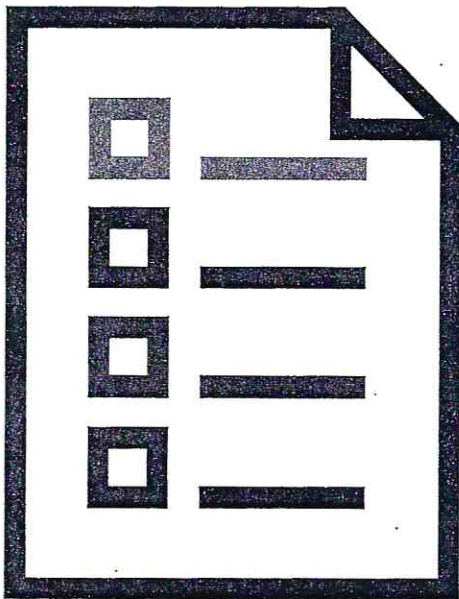




declaración de intereses 2016



La Contraloría General
Cerca de Ti

ELIMINADO: 44 regiones o campos. FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 143, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y Trigesimo octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la Elaboración de Versiones Pública, en virtud de tratarse de datos personales confidenciales relacionados con el estado civil, vida afectiva, familiar y patrimonial del servidor público.

DATOS DEL DECLARANTE

Registro Federal de Contribuyentes: [REDACTED] Homoclave [REDACTED]

Clave de la credencial para votar: [REDACTED]

C.U.R.P.: [REDACTED]

Mandujano Rubio Saúl Fem. Masc.
 Apellido paterno Apellido materno Nombre (s) Sexo

[REDACTED] [REDACTED] Mexicana
 Lugar y fecha de nacimiento (Municipio y Estado) Nacionalidad

[REDACTED] Propio Rentado Otros
 Domicilio permanente (Calle, núm. ext., núm. int.)

[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
 Colonia o fraccionamiento Ciudad o localidad Municipio

[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
 Entidad Código postal Teléfono

Estado Civil: Casado (a) Soltero (a) Divorciado (a) Viudo (a) Unión Libre

Régimen conyugal: Sociedad conyugal Separación de bienes

Si su cónyuge es Servidor Público Electoral, anote su Registro Federal de Contribuyentes: [REDACTED]

Cónyuge y/o dependientes económicos

Nombre	Edad	Sexo	Parentesco
<u>[REDACTED]</u>	<u>[REDACTED]</u>	<u>[REDACTED]</u>	<u>[REDACTED]</u>
<u>[REDACTED]</u>	<u>[REDACTED]</u>	<u>[REDACTED]</u>	<u>[REDACTED]</u>
<u>[REDACTED]</u>	<u>[REDACTED]</u>	<u>[REDACTED]</u>	<u>[REDACTED]</u>
<u>[REDACTED]</u>	<u>[REDACTED]</u>	<u>[REDACTED]</u>	<u>[REDACTED]</u>
<u>[REDACTED]</u>	<u>[REDACTED]</u>	<u>[REDACTED]</u>	<u>[REDACTED]</u>

DATOS DEL EMPLEO

Área, Dirección o Unidad de Adscripción: Consejo General

Empleo, cargo o comisión: Consejero Electoral

Empleo, cargo o comisión (puesto funcional): Consejero Electoral

Fecha de alta al IEEM: 01/10/14 fecha de ingreso al cargo actual: 01/10/14
 día mes año día mes año

SIN TEXTO

DECLARACIÓN DE INTERESES

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTA DECLARACIÓN DE INTERESES PODRÁ HACERSE PÚBLICA, OTORGANDO SU CONSENTIMIENTO EL SERVIDOR PÚBLICO ELECTORAL, Y A SU VEZ LA CONTRALORÍA GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CON MOTIVO DEL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS PODRÁ TRANSMITIRLA AL MINISTERIO PÚBLICO O A LA AUTORIDAD JUDICIAL, EN EL EJERCICIO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, ADEMÁS DE AQUELLAS OTRAS TRANSMISIONES PREVISTAS EN LAS LEYES.

Conflicto de Intereses

Es la incompatibilidad entre las obligaciones públicas y los intereses privados del servidor público, ocurre cuando lo relacionado a un interés público, tiende a estar indebidamente influenciado por un interés ajeno de tipo económico o personal, guiando el servidor público su actuación en beneficio propio o de un tercero.

Tipos de Conflicto de Intereses

En la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios el artículo 42 en sus fracciones XIII, XIV, XV, XVI, XVIII y XXV, establece los diversos conflictos de intereses.

Artículo 42.- Para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deban ser observadas en la prestación del servicio público, independientemente de las obligaciones específicas que correspondan al empleo, cargo o comisión, todo servidor público, sin perjuicio de sus derechos y deberes laborales, tendrá las siguientes obligaciones de carácter general:

XIII. **Abstenerse de nombrar, contratar o promover como servidores públicos** a personas con quienes tenga parentesco consanguíneo hasta el cuarto grado, por afinidad o civil, y que por razón de su adscripción dependan jerárquicamente de la unidad administrativa de la que sea titular. Cuando al asumir el servidor público el cargo o comisión de que se trate, y ya se encontrare en ejercicio de una función o responsabilidad pública el familiar comprendido dentro de la restricción prevista en esta fracción, deberán preservarse los derechos previamente adquiridos por éste último. En este caso, el impedimento será para el fin de excusarse de intervenir, en cualquier forma, respecto del nombramiento de su familiar;

XIV. **Excusarse de intervenir en cualquier forma en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tengan interés personal, familiar o de negocios**, incluyendo aquellos de los que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o parientes consanguíneos hasta el cuarto grado por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;

XV. **Informar por escrito al Jefe inmediato y en su caso, al superior jerárquico, sobre la atención, trámite o resolución de los asuntos a que hace referencia la fracción anterior y que sean de su conocimiento; y observar sus instrucciones por escrito sobre su atención, tramitación o resolución, cuando el servidor público no pueda abstenerse de intervenir en ellos;**

XVI. **Abstenerse, durante el ejercicio de sus funciones de solicitar, aceptar o recibir por sí o por interpósita persona, dinero, objeto mediante enajenación a su favor en precio notoriamente inferior al que el bien de que se trate tenga en el mercado ordinario o cualquier donación, empleo, cargo o comisión para sí, o para las personas físicas o a las que se refiere la fracción XIII, y que procedan de cualquier persona moral cuyas actividades profesionales, comerciales o industriales se encuentren directamente vinculadas, reguladas o supervisadas por el servidor público de que se trate en el desempeño de su empleo, cargo o comisión y que implique intereses en conflicto. Esta prevención es aplicable hasta un año después de que se haya retirado del empleo, cargo o comisión;**

XVIII. **Abstenerse de intervenir o participar en la selección, nombramiento, designación, contratación, promoción, suspensión, remoción, cese o sanción, de cualquier servidor público, cuando tenga interés personal, familiar o de negocios en el caso, o pueda derivar de alguna ventaja o beneficio para él o para las personas a la que se refiere la fracción XIII;**

XXV. **Abstenerse, en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, de celebrar o autorizar pedidos o contratos relacionados con adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y mantenimientos de bienes muebles e inmuebles y la contratación de servicios y de obra pública, con quien desempeñe un empleo, cargo o comisión en el servicio público o bien con las sociedades de las que dichas personas formen parte, sin la autorización previa y específica de la Secretaría, conforme a las disposiciones legales aplicables al Titular de la Dependencia, Organismo Descentralizado, Empresa de Participación de que se trate o Fideicomiso Público.**



A. Intereses Personales del Declarante
Cuya relación con su Conyuge, Concubina o Concubinario, hijos y dependientes económicos, que laboran en el servicio público, gobierno federal, estatal o municipal, influya en el empleo, cargo o comisión que realiza.

Indicar:

1) Nombre (s) completo	3) Dependencia
2) Parentesco	4) Empleo, cargo o comisión

ninguno

B. Intereses del Declarante en Sociedades Mercantiles, que influyan en el empleo, cargo o comisión que realiza.

Indicar:

1) Tipo de sociedad o denominación
2) Razón Social
3) Fecha y número de inscripción en el Registro Público del Comercio

ninguno

C. Intereses del Declarante en Sociedades y Asociaciones Civiles, que influyan en el empleo, cargo o comisión que realiza.

Indicar:

1) Tipo de sociedad o denominación
2) Razón Social
3) Fecha y número de inscripción en el Registro Público del Comercio

ninguno

Señal

D. Intereses Comerciales, Industriales, Profesionales y de cualquier otra índole, que puedan afectar mi objetividad e independencia en la realización de mi empleo, cargo o comisión.

Describir:

ninguno

E. Otras Causas de un Probable Conflicto de Intereses.

Describir:

ninguno

[Handwritten signature]

IMPORTANTE

REQUISITAR E INDICAR CON UNA "X" ÚNICAMENTE EL SUPUESTO EN EL QUE SE ENCUENTRE

	El que suscribe _____, en mi carácter de _____, en términos de lo dispuesto por los artículos 42 fracciones XIII, XIV, XV, XVI, XVIII, XIX y XXV, 78, 80 Bis, 81 y 82 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; DECLARO que con motivo del empleo, cargo o comisión tengo los INTERESES QUE HE DECLARADO .
<input checked="" type="checkbox"/>	Si otorgo mi consentimiento, conforme a lo señalado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, para que dicha información se haga Pública.

declaración de intereses 2016

**La Contraloría General
Cerca de Ti**

